

Informe de Sostenibilidad

CORTIJO DE ROJITÁN



SOSTENIBILIDAD
TURÍSTICA
INSTITUTO PARA LA
CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Ana Leonor Timermans Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)	FECHA 21/01/2025

ÍNDICE

1. POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD
2. COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD
3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD
4. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES
6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIOCULTURALES
7. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ODS.
8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
9. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN
10. MEJORA CONTINUA
11. CONCLUSIONES



Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA) FECHA 21/01/2025

1. POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD



POLÍTICA Y COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD

Cortijo de Rojítán

El Cortijo de Rojítán de la Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA) del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en función de las competencias que tiene atribuidas tiene un compromiso firme con la sostenibilidad, alineándose con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Para demostrar su compromiso con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha creado un Informe de Sostenibilidad, de acuerdo con la Especificación UNE 0083:2024 "Contribución de las organizaciones turísticas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", estableciéndose una serie de actuaciones para demostrar el compromiso con la Agenda 2030 y los ODS, así como la mejora de nuestro desempeño ambiental y garantizar un turismo sostenible.

Del mismo modo, el Cortijo de Rojítán considera esta Norma Sostenibilidad Turística como una **herramienta de gestión** que permiten asegurar los aspectos fundamentales en el proceso de prestación del servicio al visitante incluyendo un enfoque sostenible y el compromiso con la Agenda 2030 y su ODS. Para ello se comprometemos, de manera activa, a la **mejora continua** de los servicios que desde el Cortijo de Rojítán se prestan a los diferentes usuarios, así como asegurar el cumplimiento de las especificaciones de los clientes, garantizando un nivel de calidad en nuestras instalaciones, equipamientos y servicios, logrando la máxima satisfacción del cliente.

Además, se considera como un pilar fundamental **garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable y otros compromisos en materia de sostenibilidad**, así como atender en lo posible las quejas y sugerencias de los usuarios, garantizar un nivel de calidad en nuestras instalaciones, equipamientos y servicios, logrando la máxima satisfacción del cliente. Crear y mantener un clima favorable en el seno de nuestra organización, formando y motivando al personal en relación con la calidad, sostenibilidad y trabajo en equipo, que permita el desarrollo profesional y personal de sus miembros y la consecución de la calidad requerida.

Desde el Cortijo de Rojítán se definirán, establecerán y evaluarán periódicamente los objetivos de sostenibilidad, los cuales, serán adecuados a la organización, así como, medibles y cuantificables siempre que sea posible y estarán enfocados al cumplimiento de los ODS y el compromiso con la Agenda 2030.

Esta política será comunicada a los funcionarios, operarios municipales y cualquier persona que de manera directa o indirecta pueda influir en la prestación de los servicios. Así mismo será pública y estará a disposición de los usuarios del Cortijo de Rojítán de todas las partes implicadas, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación.

En Jerez de la Frontera, a 23 de Octubre de 2024.

Dña. María José García-Pelayo.

Presidenta EMEMSA y Alcaldesa del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Ed. 00 - Octubre 2024

3



Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA

21/01/2025



2. COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD

La Dirección de **EMEMSA** en el **CORTIJO DE ROJITÁN** ha establecido y pretende mantener un firme compromiso para con la Agenda 2030, así como con el cumplimiento de los ODS y la Sostenibilidad.

Es por ello por lo que se ha establecido, siempre dentro de la capacidad de actuación y competencias con la que cuenta la Dirección del **EMEMSA** en el **CORTIJO DE ROJITÁN**, el compromiso de contribuir activamente a la implantación y cumplimiento de los ODS indicados a continuación:

- **ODS 10. Reducción de las Desigualdades**
- **ODS 12. Producción y Consumo Responsable**
- **ODS 13. Acción por el clima**
- **ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.**

Desde Dirección de **EMEMSA** en el **CORTIJO DE ROJITÁN** se continúa trabajando desde el respeto máximo al medio ambiente, enfocando los esfuerzos al desarrollo de un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, alineando este enfoque con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para cumplir con el compromiso de sostenibilidad, la Dirección de **EMEMSA** en el **CORTIJO DE ROJITÁN** ha trabajado y colaborado con los diferentes grupos de interés, siendo un pilar fundamental la colaboración del personal, así como la opinión de los usuarios y visitantes para analizar la situación en materia de sostenibilidad turística, etc.

La Dirección del **EMEMSA** se compromete a contar con los recursos y medios necesarios para el cumplimiento de las acciones estratégicas que han sido definidas en el Plan de Sostenibilidad para el cumplimiento de los ODS Prioritarios en el **CORTIJO DE ROJITÁN**.

Además, la Dirección cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación, así como cualquier otro requisito que la organización suscriba, así como, garantizar la igualdad de oportunidades y mejora del desempeño ambiental y de sostenibilidad en establecimiento, para ello, se establecen los mecanismos y recursos necesarios para evitar, prevenir o mitigar cualquier impacto ambiental que su actividad pueda provocar.



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA

21/01/2025

3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD
Cortijo de Rojítan

A fecha de 23 de Octubre del 2024, se procede al nombramiento de los componentes del Comité de Sostenibilidad del Cortijo de Rojítan de la Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA) del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera acorde a los requisitos establecidos en la Especificación UNE - 0083:2024 Contribución de las organizaciones turísticas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Requisitos y Recomendaciones.

El Comité de Sostenibilidad será responsable de llevar a cabo la gestión del compromiso con la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS, en base a las Especificaciones técnicas para el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los componentes que constituirán el Comité de Sostenibilidad son los siguientes:

- Presidenta de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA) y Directora del Comité de Sostenibilidad: Dña. María José García-Pelayo
- Directora - Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA) y Responsable de Sostenibilidad: Dña. Ana Timermanns Parra .
- Jefe de Departamento de Explotación: D. Jose Andrés Santana Gamero
- Jefe de Departamento de Administración: D. Carlos Jose Macías Sampalo

Las funciones designadas para cada uno de los responsables de cada área vendrán establecidas en el Informe de Sostenibilidad del Cortijo de Rojítan de la Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA) del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, acorde a los requisitos de la norma de referencia.

Por otro lado, las funciones y responsabilidades de este Comité de Sostenibilidad serán las siguientes:

- Establecer los objetivos de sostenibilidad Cortijo de Rojítan.
- Elaborar el Plan de Sostenibilidad, incluyendo evaluación y definición de las acciones estratégicas para la implantación y consecución de los ODS.
- Fijar mecanismos de Coordinación entre los miembros del Comité para la toma de decisiones.
- Planificar, implantar, supervisar y mejorar la definición e implantación del Plan de Sostenibilidad, valorando su eficacia y modificándolo si fuera necesario, realizando reuniones, al menos una vez al año.

En Jerez de la Frontera, a 23 de Octubre de 2024.

Dña. María José García-Pelayo.

Presidenta EMEMSA y Alcaldesa del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Ed. 00 - Octubre 2024



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025

3.1. Funciones del Comité de Sostenibilidad

01

Garantizar que los sistemas de gestión implantados cumplan los requisitos de la norma y especificaciones de referencia y asegurar que los servicios prestados cumplen también con los requisitos establecidos y se alcanzan los resultados esperados.

02

Ser el órgano técnico que proponga, apruebe y valide las modificaciones en los procesos y servicios prestados, incluido el diseño de nuevos servicios. Así como fijar los mecanismos de coordinación entre los distintos miembros del comité para la toma de decisiones.

03

Identificar, seleccionar y priorizar aquellos ODS sobre los que tiene capacidad de actuar, canalizando los intereses de las partes interesadas externas a la organización (otras administraciones locales, empresas, opinión pública, usuarios, asociaciones, etc.)

04

Aprobar los objetivos y las acciones de mejora en materia de calidad y sostenibilidad que integran el Plan de objetivos anuales y el Plan de Sostenibilidad Turísticos de la OIT. Realizar el seguimiento, medición y evaluación de los planes implementados, evaluando su eficacia y sus posibles mejoras.

05

Determinar las necesidades formativas para el personal del Cortijo de Rojítán.

06

Analizar los riesgos asociados a los procesos y valide las acciones derivadas y oportunidades de mejora.

07

Revisar y aprobar la documentación y los cambios y modificaciones del Sistema de Gestión integrado. Determinar el diseño de nuevos servicios, o las modificaciones de los existentes, verifica, valida y aprueba el diseño de nuevos servicios y los cambios en los existentes.

08

Reunirse al menos una vez al año para definir, planificar, implantar, supervisar y mejorar el Plan de Sostenibilidad, valorando su eficacia y modificándolo si fuera necesario



3.2. Responsabilidades de los Miembros del Comité de Sostenibilidad

A continuación, se recogen las funciones de los diferentes miembros del comité de sostenibilidad:

❖ **Directora Comité de Sostenibilidad,**

- Aprobación del Informe de Sostenibilidad.
- Destinar recursos necesarios para la implantación y cumplimiento de los ODS y Plan de Sostenibilidad.
- Aprobar la Política de Calidad y Sostenibilidad incluyendo su compromiso con la Agenda 2030 y los ODS.

❖ **Responsable de Sostenibilidad -**

- Elaboración del Informe de Sostenibilidad.
- Definir los objetivos de sostenibilidad de la organización, así como el establecimiento de los metas para el cumplimiento de los ODS.
- Seguimiento de los indicadores de sostenibilidad establecidos y evaluación de las acciones estratégicas para la contribución a los ODS.
- Fijar los mecanismos de coordinación entre los distintos miembros del Comité de Sostenibilidad para la toma de decisiones.
- Definir la Política de Calidad y Sostenibilidad incluyendo su compromiso con la Agenda 2030 y los ODS.

❖ **Responsables de la Explotación y personal de mantenimiento**

- Apoyo para la implantación de medidas para cumplimiento de metas.



4. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El Cortijo de Rojítán, pertenece al grupo de Montes de Propios de Jerez de la Frontera, propiedad del Ayuntamiento de Jerez y gestionado por EMEMSA, Explotaciones de los Montes de Propios Empresa Municipal, S.A.

El Cortijo ha sido rehabilitado por una Escuela Taller y goza de una privilegiada situación con unas vistas maravillosas a las sierras que lo rodean. Dedicado al turismo rural, tiene una capacidad máxima de 17 plazas.

La finca se encuentra ubicada en uno de los dos núcleos que conforma los Montes de Propio del Ayuntamiento de Jerez, abarcando un total de más de 6000 hectáreas aproximadamente y es uno de los pocos cortijos típicos de la zona que aún quedan en pie.

Dirección:

Está situado en un tramo de la antigua carretera Jerez-Cortes, ahora denominado CA-6108, kilómetro 5,200 dirección Puerto Galis-Ubrique, en el mismo cruce que va al pantano de los Hurones

Contacto:

- Página web: <http://www.jerez.es>
- Teléfono: (+34) 956 14 96 75
- Email: rojitan.ememsa@aytojerez.es



4.1. Servicios y Equipamientos



Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermans Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

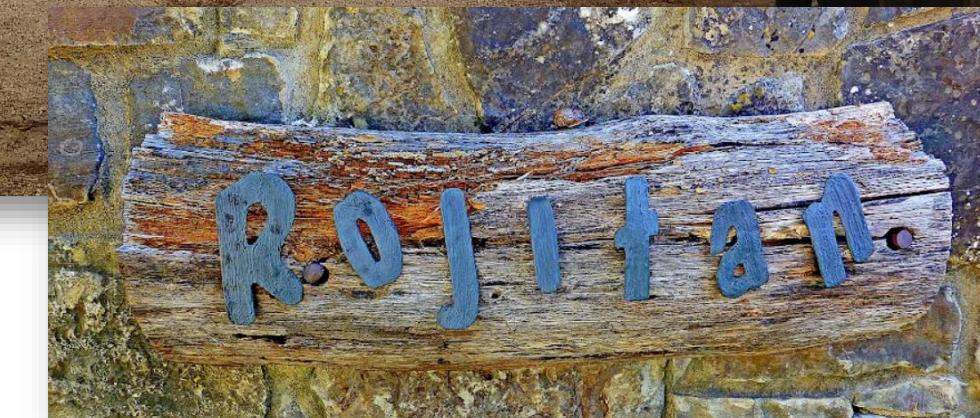
FECHA 21/01/2025



Acceso

Carretera Jerez-Cortes, CA-6108
Kilómetro 5,200 dirección
Puerto Galis-Ubrique

En el mismo cruce que va al
pantano de los Hurones



10



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermans Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025



Consta de tres alas diferenciadas separadas por sendos patios



Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermans Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025

HABITACIONES

El Cortijo de Rojítán tiene una capacidad máxima de 17 plazas.

Consta de cuatro dormitorios, uno habilitado para uso de personas con discapacidad, y un cuarto de baño. En una doble altura del salón existe un amplio espacio que es utilizado de dormitorio tipo albergue con doce plazas. En este espacio se disponen de aseos para ambos sexos, por separado.



12



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermans Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025



SALÓN MULTIUSOS

Existen dos amplios salones de usos múltiples dotados ambos con chimenea, sofá y mesas.

13



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermans Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025

COCINA

gran cocina, totalmente equipada y un gran comedor dotado de dos grandes mesas con capacidad para unos 24 comensales



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

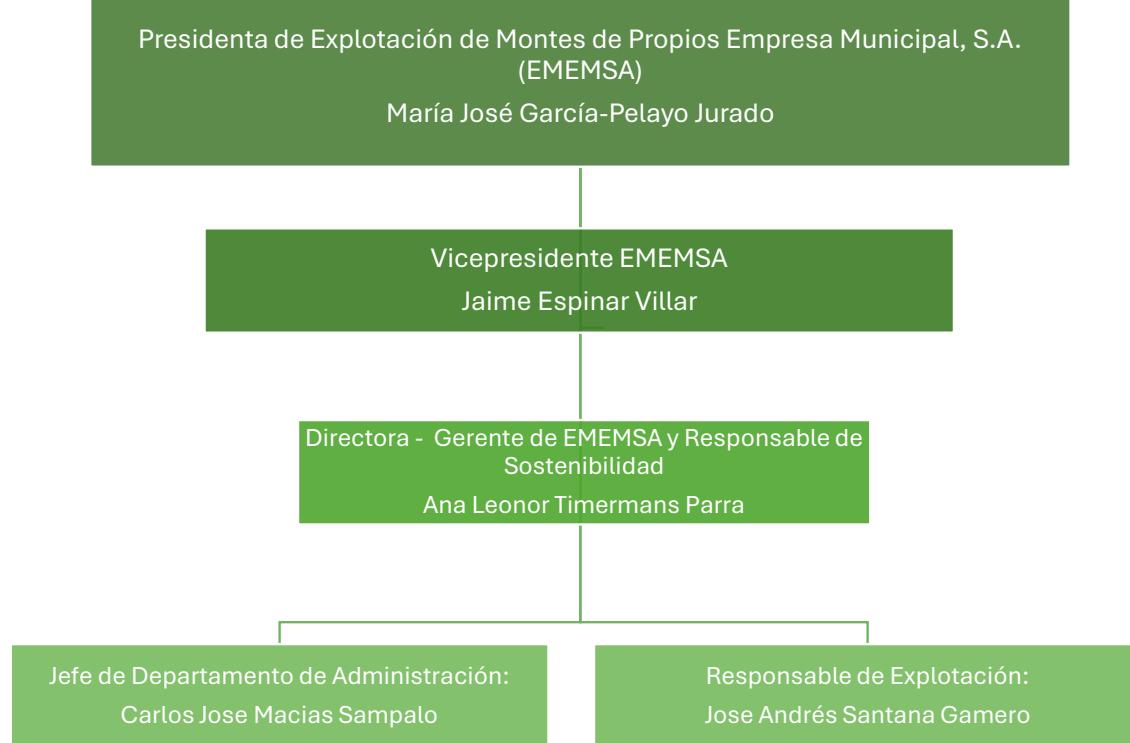


Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025

4.2. Organigrama



5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES

Montes de Propios de Jerez

Montes de Propios de Jerez de la Frontera Se sitúa en el extremo oriental del término de Jerez, cerca ya del límite con la provincia de Málaga, siendo sin duda su más valioso patrimonio natural.

Tienen su origen en la donación que realizara a la ciudad Fernando IV hacia el año 1300 de estos montes junto con otras propiedades tras la conquista del Castillo de Tempul. Aunque en el siglo XVIII comprendía más de 35.000 hectáreas fue reduciéndose a lo largo de la historia hasta ocupar en la actualidad poco más de 7.000 hectáreas repartidas entre las seis fincas que componen este espacio natural.

Toda su extensión está incluida en el Parque Natural de los Alcornocales y gestionada por el Ayuntamiento de Jerez a través de su empresa EMEMSA.

Estos Montes son [Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo](#), Zona Especial de Conservación ([ZEC](#)) y Zona de Especial Protección para las Aves ([ZEPA Los Alcornocales](#)).



Reserva de la Biosfera
Intercontinental del
Mediterráneo
Andalucía (España) - Marruecos



16

Su variedad paisajística y riqueza geológica, faunística y botánica son excepcionales a nivel ibérico, hasta el punto de que se ha llegado a otorgar a Los Alcornocales el calificativo de “la última selva mediterránea”.

Los Montes de Propios están cubiertos en su mayor parte por masas forestales de bosque autóctono mediterráneo. Fundamentalmente su aprovechamiento es forestal, ganadero y cinegético, aunque el más importante es la producción de corcho, lo que ha propiciado la conservación hasta hoy de sus extensos bosques de alcornoque.

Una de sus singularidades es la presencia de abundante agua en un entorno mediterráneo que se caracteriza por su aridez. Distintas zonas húmedas acogen a numerosas plantas propias de estos medios, como helechos, musgos o hepáticas.

También están presentes invertebrados acuáticos, como las libélulas o escarabajos y varias especies de vertebrados, destacando anfibios como el Tritón Pigmeo o la Salamandra Penibética, ambas especies amenazadas y exclusivas del sudoeste ibérico.



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA) FECHA 21/01/2025

Los Montes de Propios de Jerez se sitúan en el Parque Natural Los Alcornocales, formando parte de la Red Natura 2000. Presenta una rica biodiversidad propio de ambiente mediterráneo. Su flora es muy diversa debido a diferentes factores como el tipo de suelo, su orografía o el clima. Su preservación y protección frente a diferentes amenazas como el cambio climático, es fundamental para conservar la biodiversidad.

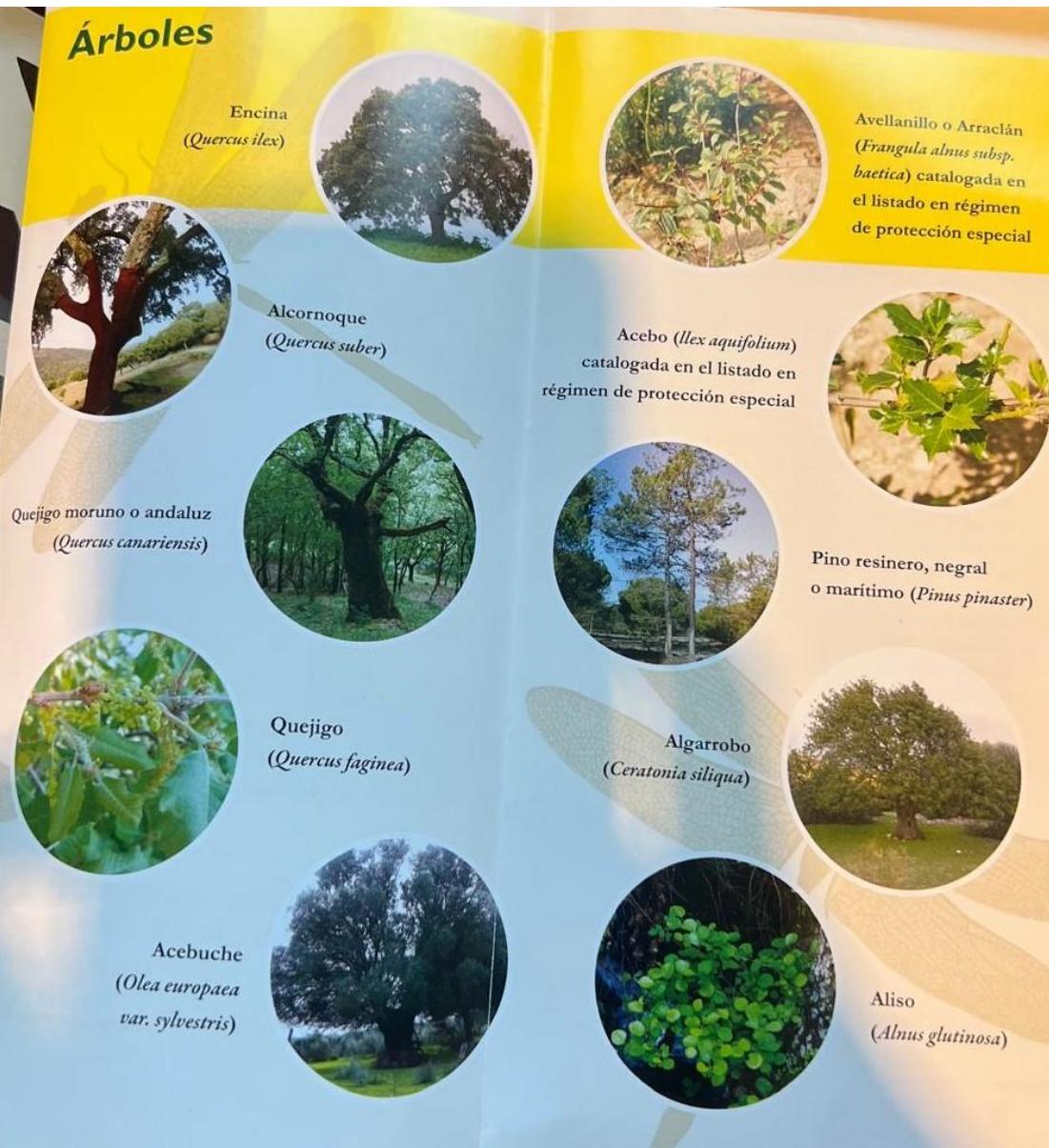
Se han registrado más de 950 especies de flora que incluyen briofitas, líquenes, hongos, helechos y plantas superiores. Destacan las plantas superiores con más de 765 especies de árboles, arbustos y herbáceas y los hongos con 111 especies.

Árboles

El estrato arbóreo es dominado por el alcornoque del que se extrae el corcho, que es el aprovechamiento principal del Parque Natural Los Alcornocales. Los alcornoques se alternan con Quejigos, Encinas y Acebuches tanto formando masas mixtas como puras. Sus densidades pueden variar desde formaciones boscosas muy densas hasta las típicas adehesadas. Los frutos de estos árboles, en especial las bellotas de las encinas son fuentes de alimentos para los animales silvestres y el ganado doméstico.



18



Arbustos y herbáceas

El sustrato arbustivo lo forma el llamado matorral mediterráneo noble, rico en especies como coscoja, lentisco y madroños, juntos a especies de matorral bajo como el tomillo y el cantueso y varias especies de enredaderas, de gran importancia ecológica. Sus densidades suele variar siendo muy bajas en las dehesas, dando paso al pastizal para alimentar el ganado; aumento en zonas más boscosas destinadas al aprovechamiento

cinegético, y llegando a ser casi impenetrable en zonas menos intervenidas por el hombre, sirviendo de refugio a numerosas especies de animales, especialmente aves.

En las partes más altas, azotadas por los fuertes vientos, se presenta el matorral de bajo porte que forman las "herrizas". Aquí el estrato arbóreo está ausente y dominan los matorrales como las jaras y el brezo y diversidad de herbáceas incluidas en el catálogo andaluza de especies amenazadas como la llamada comúnmente atrapamoscas (*Drosophyllum Lusitanicum*).



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

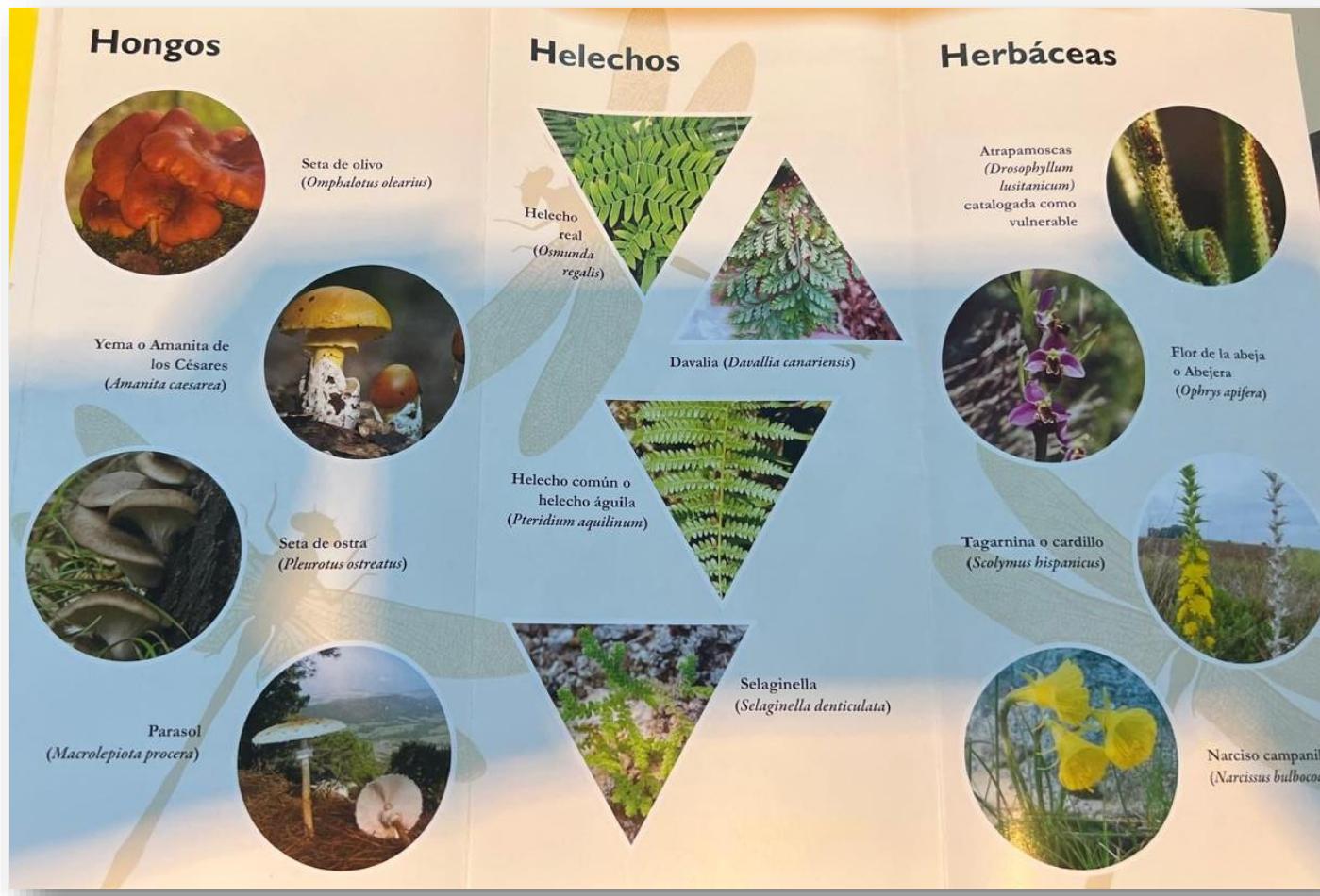
Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA

21/01/2025

Canutos

En los valles más encajonados, por donde discurre el agua, llamados “canutos”, se encuentra una vegetación diversa, con especies asociadas a ambientes más húmedos. Abundan los líquenes y hongos, habiéndose identificado has 32 y 111 especies respectivamente, los helechos con 21 especies o briofitas con 37 especies, además de arbustos como el rododendro y arboles como el avellanillo y los alisos, formado en muchas ocasiones bosques de galería.



21



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

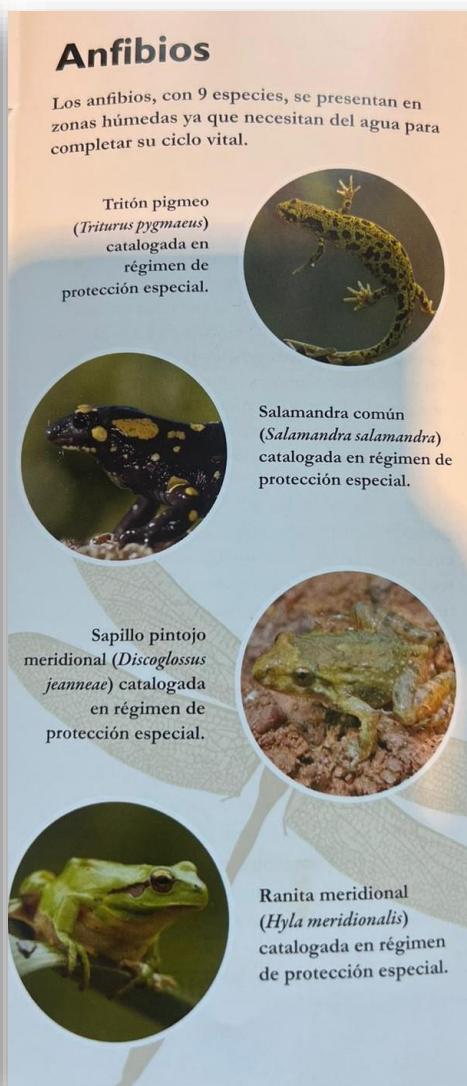
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA) FECHA 21/01/2025

Montes de Propios presenta una fauna excepcionalmente rica debida a la variedad de paisaje y hábitats, lo que determina una gran variedad de nichos ecológicos y, por tanto, de especies.



Aves

En el grupo de las aves con más de 65 especies identificadas, están presentes la mayor parte de las rapaces del ecosistema mediterráneo y aves de pequeño tamaño propias del matorral. Predominan las grandes carroñeras como el buitre leonado.

Buitre leonado
(*Gyps fulvus*)

catalogada en régimen de protección especial



Petirrojo
(*Erythacus rubecula*)

catalogada en régimen de protección especial



Alimoche común
(*Neophron percnopterus*)

catalogado en peligro de extinción



Carbonero común
(*Parus major*)

catalogada en régimen de protección especial



Águila culebrera
(*Circaetus gallicus*)

catalogada en régimen de protección especial

Curruca cabecinegra
(*Sylvia melanocephala*)

catalogada en régimen de protección especial



Búho real (*Bubo bubo*)

catalogada en régimen de protección especial



Pinzón vulgar
(*Fringilla coelebs*)



Invertebrados

El grupo más numeroso son los invertebrados con más de 1.100 especies, presentes en todos los tipos de ecosistemas de los Montes de Propios, y donde se han registrado numerosos endemismos con un área de distribución muy limitada.

Araña negra de los alcornocales (*Macrotheles calpeiana*) catalogada en régimen de protección especial.

Apteromantis (*Apteromantis aptera*) catalogada en régimen de protección especial

Hemipenthes morio

Escolopendra (*Scolopendra cingulata*)

Pycnogaster gaditana

Micrommata albimaculata

Trochantodon tibiellus

(*Buthus ibericus*)

Escorpión ibérico

Hoplia bilineata

Hormiga carpintera (*Camponotus cruentatus*)

Doncella (*Euphydryas aurinia*) catalogada en régimen de protección especial

Avispa mamut (*Scolia flavifrons*)



Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMPS) FECHA 21/01/2025

6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIOCULTURALES.

Los Montes de Propios de Jerez son un espacio natural situado en el término municipal de Jerez, aunque cerca del límite con la provincia de Málaga. Forma parte del Parque Natural de los Alcornocales y cuenta **con una extensión de más de 7.000 hectáreas**.

En este espacio se desarrollan diversas actividades como la forestal -con la producción del corcho que se realiza en estos momentos-, la cinegética, la ganadera, la apícola, así como otras relacionadas con la naturaleza y el turismo activo.

Los **Montes de Propios de Jerez** presentan una red de senderos muy completa para acercarse a los valores paisajísticos, ecológicos y culturales del **parque Natural Los Alcornocales** y de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, a la que pertenece.

Destacan entre estos **ecosistemas el de ‘canuto’**, una formación vegetal relictica de la época del terciario, en la que el clima era subtropical. Son auténticos bosque de laurisilva en los que crecen, entre otras muchas especies, el laurel, el avellanillo y el rododendro, un **arbusto en peligro de extinción** que con sus flores colorea de rosa los días de mayo. Este ecosistema se puede disfrutar en los senderos del Arroyo del Parral, Casas del Quejigal y Pico de la Gallina. Se desarrollan en las zonas altas de los cursos de agua.

Para acceder a los senderos hay que rellenar una **solicitud de autorización** y tramitar en la web de Ememsa.



25



Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma | Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA) | FECHA | 21/01/2025

7. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La Dirección del EMEMAS en el Cortijo de Rojítán es consciente de la importancia de prestar un servicio de calidad a los usuarios, de tal manera que se ha decidido apostar por el fomento de iniciativas que mejoren la calidad de los servicios prestados, demostrando, además su fuerte compromiso con la Sostenibilidad ha apostado por la implantación de un Sistema de Gestión Integrado de “Q” de Calidad Turística y “S” de Sostenibilidad Turística, basado en las normas de referencia.

El objetivo de abordar dicho proyecto de implantación del Sistema de Gestión de Calidad y Sostenibilidad Turística fue el de garantizar la mejora del nivel de calidad en los servicios ofrecidos por en el Coritjo, así como una mejora de su compromiso con la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS, buscando siempre la mejora continua de sus servicios.

Por ello, desde EMEMSA nos comprometemos a establecer unas pautas de actuación para realizar un uso eficiente de los recursos, establecer buenas prácticas ambientales, apostando por la igualdad de oportunidades ofreciendo una formación de calidad a través de la implantación de la norma “S” de Sostenibilidad Turística del ICTE.

Desde el Cortijo de Rojítán se continuará trabajando en la línea del máximo respeto por el medioambiente, contribuyendo con el desarrollo de un turismo sostenible, siendo la sostenibilidad turística un elemento clave en nuestras políticas y estrategias de gestión y que se encuentra alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

El presente Informe de Sostenibilidad se ha realizado en base a la “Especificación Técnica para el Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en organizaciones turísticas. Requisitos y recomendaciones” del ICTE.

Este paso inicial ha supuesto conectar a todo el personal de implicado dentro del alcance del Sistema de Gestión para analizar en detalle la situación en materia de sostenibilidad turística y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, analizar la documentación en materia de planificación y estrategia turística, organizar reuniones de contraste para evaluar los indicadores, generando así una dinámica positiva de trabajo que debe aprovecharse.

8. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ODS.

La Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible se estableció en septiembre de 2015 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas durante el Desarrollo de la Asamblea General.

En ella, se establece un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal y el acceso a la justicia.



La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas asociadas a ellos que abarcan las esferas económicas, socioculturales y ambientales.

Por tanto, la Agenda 2030 supone un compromiso común y universal, no obstante, todos los estados miembros tienen plena soberanía sobre su riqueza, recursos y actividades económicas para fijar sus propias metas en relación con los ODS.

Desde la Dirección EMEMSA en el Cortijo de Rojítán, en consonancia con esta línea de actuación y compromiso, se ha llevado a cabo un análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son de aplicación, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los ODS y metas establecidos en la Agenda 2030, haciendo patente su compromiso con la misma.

La finalidad de este análisis de ODS es establecer y definir un Plan de Sostenibilidad para en el Cortijo de Rojítán, estableciendo acciones estratégicas en línea con el desarrollo sostenible.

8.1. Análisis Interno

Para la elaboración del Plan de Sostenibilidad y la elección de los ODS Prioritarios se realizó un **análisis interno** en el que se ha tenido en cuenta los diferentes recursos, competencias, tecnologías, actividades, productos o servicios de la organización que contribuyen o podrían contribuir de forma positiva en la implantación de los ODS, así como aquellos que tienen o podrían tener un impacto en el cumplimiento de los ODS.

Para ello, se ha analizado de qué manera estos recursos pueden contribuir al cumplimiento de los ODS de una forma real y efectiva, pudiendo así aplicar nuestra experiencia y capacidad de acción para la priorización de los ODS.

Además, se ha analizado las consecuencias de nuestra prestación del servicio, consumo de recursos, implicación del personal, etc.

Por tanto, para este análisis interno, se ha tenido en cuenta.

- Política de Calidad y Sostenibilidad.
- Análisis DAFO
- Sistema de Calidad Turística. Manual y procedimientos.
- Especificación técnica de cumplimiento de los ODS en organizaciones turísticas.
- La agenda 2030 y los 17 ODS definidos en ella, así como sus 169 metas.
- Otros aspectos.



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025

8.2. Análisis Externo

Por otro lado, para el análisis externo, se han tenido en cuenta las capacidades, es decir, compromisos, políticas, procesos, etc., así como se han identificado los diferentes retos y oportunidades a los que se enfrenta la Dirección EMEMSA en el Cortijo de Rojítán respecto a su contribución e implantación de los ODS.

En este análisis externo, también se ha tenido en cuenta las posibles restricciones en el desarrollo de nuestra actividad, los requisitos legales aplicables, así como cualquier otra normativa de aplicación económica, sociocultural y medioambiental clave en la consecución de los ODS, expectativas de los usuarios, etc.

Por lo que, los aspectos considerados en el análisis externo han sido:

- La tendencia en el sector turístico relacionadas con la sostenibilidad.
- Las propuestas, quejas o información transmitidas por los usuarios.
- Normativa vigente (se cuenta con un listado de legislación aplicable que se revisa de manera periódica).
- Certificación de la Q de Calidad.



Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025

8.3. Partes Interesadas

La identificación de las distintas Partes Interesadas relevantes es de gran importancia con el objetivo de hacerlos partícipes en la identificación y consecución de los ODS prioritarios, permitiendo así que conozcan los intereses y perspectivas de la organización, dándole respuesta a sus necesidades y expectativas.

Tras el análisis realizado durante la elaboración del diagnóstico de Sostenibilidad, las partes interesadas más relevantes son los siguientes:

- Propiedad/ Dirección organización
 - Personal - Trabajadores
 - Residentes / Vecinos
 - Clientes - Visitantes - Turistas.
 - Alojamientos Rurales
 - Turismo activo
 - Proveedores de servicios y material
 - Proveedores de oferta turística de la zona.
 - Administraciones Públicas:
 - EMEMSA
 - Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
 - Parque Natural Los Alcornocales
 - Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente - Junta de Andalucía
 - Consejería de Turismo y Cultura - Junta de Andalucía
 - Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES)
 - Asociaciones empresariales y hoteleras / Asociaciones ecologistas / Asociaciones Culturales.
- .



La Dirección analizará anualmente las necesidades y expectativas de los grupos de interés para, de este modo, evaluar algunos de los principales riesgos y oportunidades asociados a éstas, y establecer relaciones duraderas y estables con los actores principales de las competencias del Cortijo de Rojítán.

Partes Interesadas	Necesidades y/o Expectativas
Propiedad/ Dirección organización	Mantener la ocupación a lo largo de todo el periodo vacacional, fidelizando al cliente ofreciendo un producto de calidad y sostenible. cliente ofreciendo un producto innovador, de calidad y sostenible. Contribuir al desarrollo económico del destino, propiciando relaciones sostenibles con los grupos de interés. Reducir la huella ambiental. Influir positivamente en la comunidad con acciones lúdicas y a la vez solidarias, mejorando el desempeño social. Preservación y conservación de los recursos naturales.
Personal	Contar con empleo estable y condiciones de trabajo justas.
Clientes	Disfrutar de un establecimiento sostenible, en contacto con la naturaleza y en un lugar privilegiado. Reducir el impacto ambiental de sus actividades.
Residentes / Vecinos	Equilibrio entre los flujos turísticos y la vida de los residentes en el destino. Preservación y conservación de los recursos naturales.
Proveedores	Establecer acuerdos comerciales de largo plazo, de confianza. Aplicar buenas prácticas sostenibles en materia de turismo rural.
Administraciones Públicas	Dinamizar el tejido económico del destino a través de productos sostenibles, creando empleo y sorteando la estacionalidad. Mejorar la calidad de vida de los residentes. Fortalecer las alianzas público-privadas. Aplicar buenas prácticas sostenibles en materia de turismo rural. Preservación y conservación de los recursos naturales.
Asociaciones	Trabajar en la mejora de la competitividad del sector turístico, promoviendo la calidad y la sostenibilidad para fidelizar al turista.

5.4. Identificación de ODS - Análisis DAFO

La Dirección de EMEMSA en el Cortijo de Rojítán tras analizar toda la información anterior, ha elaborado un análisis DAFO, utilizado como herramienta para conocer el estado del que parten para el cumplimiento de la norma de referencia S de Sostenibilidad Turística del ICTES.

DEBILIDADES

- Financiación limitada para hacer una renovación de instalaciones y mejoras
- Falta de recursos específicos para la promoción del alojamiento
- Falta de personal
- Estacionalidad de la demanda
- Ubicación alejada del núcleo urbano de Jerez.
- Falta de modernización en la gestión del alojamiento - reserva a través de página web.



FOTALEZAS

- Presencia de espacio natural de alto valor ecológico, paisajístico y cultural.
- Enclave único
- Accesibilidad (fácil acceso desde la carretera) en todo tipo de vehículo
- Estructura arquitectónica para grupos
- Diversidad de actividades de ocio
- Turismo de naturaleza y relax



AMENAZAS

- La incertidumbre sobre la normativa que afecta a los alojamientos turísticos
- Limitación de las reservas por el calendario autonómico de riesgo alto de incendios.



OPORTUNIDADES

- Obtención del certificado S de Sostenibilidad Turística del ICTE
- Capacidad de coordinación de ciertas actividades.
- Aumento de las actividades turísticas en el entorno.
 - Ocio natural -



8.5. Priorización de ODS

Tras identificar y evaluar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades relacionadas con el **Cortijo de Rojítán** se ha realizado un análisis de los ODS para determinar cuáles de ellos están relacionados con nuestra empresa, identificando sobre los que podemos tener más capacidad de actuación, cruzando las metas con nuestras competencias.

Por tanto, los ODS se han priorizado identificando en función de la importancia de los impactos económicos, sociales y ambientales que tienen tanto para el Cortijo Rojitan como para los grupos de interés identificados previamente. Para ello, se ha proporcionado un valor numérico al grado de importancia:

I: Impacto en partes interesadas

- 1: Sin impacto en partes interesadas ni en el Cortijo Rojitan.
- 2: Posible impacto en alguno de los dos.
- 3: Impacto en ambos.

C: Capacidad de actuación

- 1: No existe capacidad de actuación
- 2: La capacidad de actuación es baja
- 3: Existe capacidad de actuación

Se considerará prioritarios los ODS que obtengan una puntuación de **9 (IxC)**. Además, se ha tenido en cuenta los recursos de los que dispone el Cortijo de Rojítán también sobre los que ya se ha empezado a actuar a través de los objetivos del sistema de calidad, asegurando, así, que podemos llevar a cabo acciones encaminadas a contribuir en la consecución de los ODS.

ODS	IMPACTO EN PARTES INTERESADAS	CAPACIDAD DE ACTUACIÓN	ODS	IMPACTO EN PARTES INTERESADAS	CAPACIDAD DE ACTUACIÓN
1 FIN DE LA POBREZA 	1	1	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	3	3
2 HAMBRE CERO 	1	1	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	2	3
3 SALUD Y BIENESTAR 	3	2	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	3	3
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	2	1	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	3	3
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	2	1	14 VIDA SUBMARINA 	2	3
6 AGUA LIMPA Y CALEANAMIENTO 	2	2	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	3	3
7 ENERGÍA ASESIBLE Y NO CONTAMINANTE 	2	2	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	1	1
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	3	3	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS 	1	2
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	2	2			

Los resultados obtenidos tras la priorización y en los ODS en los que destinará sus esfuerzos para su consecución son:



Tras los resultados obtenidos del diagnóstico, identificación y priorización de los ODS para **EMEMSA en el CORTIJO DE ROJITÁN** se dispone de información suficiente para la elaboración y definición de su Plan de Sostenibilidad, el cual será coherente con la estrategia general de la organización, así como, con las expectativas de las partes interesadas relevantes.

A modo de resumen, la Dirección del **EMEMSA en el Cortijo de Rojítán** tiene capacidad para actuar y, por tanto, ha priorizado su actuación en los siguientes ODS y metas concretas:

OBJETIVO 10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Reducir la desigualdad en y entre países.	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
Meta 10.1 Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre.		
Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.		
Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.		
Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.		
Meta 10.5 Mejorar de la regulación de los mercados financieros mundiales.		
Meta 10.6 Participación de países en desarrollo en IFIs y OOIIs.		
Meta 10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.		
Meta 10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).		
Meta 10.B Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo		
Meta 10.C Reducción de costes de Remesas.		



METAS

CAPACIDAD ACTUACIÓN

OBJETIVO 12 Producción y consumo responsables	Meta 12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles	
	Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.	
	Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos.	
	Meta 12.4 Gestión de deshechos y productos químicos.	
	Meta 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos	
	Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.	
	Meta 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles.	
	Meta 12.8 Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.	
	Meta 12.A Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad.	
	Meta 12.B Lograr turismo sostenible.	
	Meta 12.C Regulación de subsidios a combustibles fósiles.	



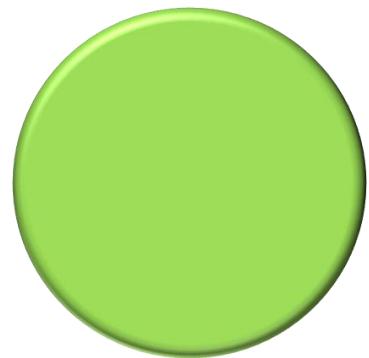


OBJETIVO 13.- ACCIÓN POR EL CLIMA Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación		✓
Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.		✓
Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.		✓
Meta 13.A Movilización de recursos económicos.		
Meta 13.B Gestión cambio climático en los países menos avanzados		





OBJETIVO 15- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenible de los ecosistemas		✓
Meta 15.2 Gestión sostenible de bosques.		
Meta 15.3 Lucha contra la desertificación.		
Meta 15.4 Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.		✓
Meta 14.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.		
Meta 15.6 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos		✓
Meta 15.7 Combatir la caza furtiva y especies protegidas.		✓
Meta 15.8 Prevención de especies invasoras.		
Meta 15.9 Integración de planes sostenibles a medioambiente.		✓
Meta 15.A Movilización y aumento de los recursos financieros.		
Meta 15.B Aumento de recursos para gestión forestal		
Meta 15.C Apoyar la lucha contra la caza furtiva		



9. PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES

Tras los resultados obtenidos de la realización del diagnóstico y priorización de ODS, la Dirección del **EMEMSA** en el **CORTIJO DE ROJITÁN** dispone de información suficiente para la elaboración y definición de su Plan de Sostenibilidad.

El Plan de Sostenibilidad es coherente con la estrategia general de la organización y las expectativas de los grupos de interés relevantes. Además, reúne las diferentes acciones estratégicas, plazos, calendarios, recursos y responsabilidades necesarias para realizar las actuaciones efectivas para la consecución de los ODS prioritarios identificados y sobre los que se tiene capacidad de actuación: 10,12, 13 y 15.

A través de la elaboración de este plan, la organización define los objetivos a corto, medio y largo plazo y sus principales acciones estratégicas para su cumplimiento, en torno a las tres dimensiones de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental.

Este plan es comunicado a todo el personal del Cortijo de Rojítán, así como, a todos los grupos de interés, a través de su publicación en la web y a través de los QR colocados en el emplazamiento.

Además, será revisado, al menos de forma anual, por el comité de sostenibilidad, para verificar su eficacia y su correcta implantación, permitiendo la mejora continua.

A continuación, se enumeran los ejes principales y las líneas de acción del Plan de Sostenibilidad a corto y medio plazo, su alineación con los compromisos de la Política de Calidad y Sostenibilidad y los principales ODS a los que contribuirán, tanto de manera directa como indirecta.



 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Ana Leonor Timermans Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)	FECHA 21/01/2025

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Aumentar la accesibilidad del Cortijo de Rojítán	Año 2025	Porcentaje (%) de inversión en mejoras de accesibilidad respecto a los ingresos totales.	100% de la plata baja accesible para personas con movilidad reducida	Dirección EMEMSA	Recursos Propios
Sistema informático para la reserva online y disponibilidad del alojamiento	Año 2025	Presencia/ ausencia	Disponer del sistema	Dirección EMEMSA	Recursos Propios



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Reducir la huella ambiental mediante el ahorro del consumo de agua	Año 2025	% reducción de consumo de agua	Instalar al menos el 75 % de los grifos dispositivos de reducción del agua o grifos de bajo caudal	Dirección EMEMSA	Recursos Propios
Reducir la huella ambiental mediante el ahorro del consumo de agua	Año 2025	% reducción de consumo de agua	El 100% de los inodoros dispondrán de pulsadores o dispositivos reductores de la capacidad	Dirección EMEMSA	Recursos Propios
Reducir la huella ambiental mediante el ahorro del consumo de LUZ	Año 2025	% reducción de consumo de luz	El 100% de las bombillas serán de led	Dirección EMEMSA	Recursos Propios



43



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025

Con el fin de promover la reutilización y el reciclado de residuos, la instalación clasificar los residuos en al menos cuatro categorías (Residuos generales, plástico, papel y vidrio)	Año 2025	Presencia/ ausencia	Presencia de papeleras de reciclaje	Dirección EMEMSA	Recursos Propios
Utilización de productos respetuosos con el entorno natural	Año 2025	Presencia/ ausencia	Al menos el 50% de los productos de limpieza cotidianos llevan una etiqueta ecológica	Dirección EMEMSA	Recursos Propios



44

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
Conseguir la certificación Sostenibilidad Turística	2024	Presencia/ ausencia	Consecución de la certificación si/no	Dirección EMEMSA	Recursos Propios
El establecimiento informa a sus huéspedes sobre su gestión medioambiental y sostenible los anima activamente a asumir los mismos compromisos en sus viviendas	Año 2025	Presencia/ ausencia	Presencia de un decálogo de buenas prácticas ambientales en el Cortijo de Rojítán	Dirección EMEMSA	Recursos Propios
El establecimiento ofrecerá a los huéspedes la oportunidad de evaluar sus resultados, incluidos los de sostenibilidad	Año 2025	Resultado de los cuestionarios de satisfacción	Se obtendrán cuestionarios de al menos el 50% de las reservas del Cortijo	Dirección EMEMSA	Recursos Propios



45



Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



ACCIONES	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	RESPONSABILIDADES	RECURSOS DESTINADOS
El establecimiento fomenta un comportamiento turístico responsable	Año 2025	Presencia/ ausencia	Presencia de un decálogo de buenas prácticas ambientales en el Cortijo de Rojítán	Dirección EMEMSA	Recursos Propios
Impulsar el valor paisajístico, ecológico y natural del espacio natural	Año 2025	Presencia/ ausencia	Los huéspedes tiene a su disposición información ambiental sobre Los Montes de Propios de Jerez y Parque Natural Los Alcornocales	Dirección EMEMSA	Recursos Propios
El establecimiento facilita información sobre el servicio de reserva para realizar los senderos naturales del entorno.	Año 2025	Presencia/ ausencia	Se remite junto al correo de reserva del alojamiento información y enlace para realizar la reserva de los alojamientos	Dirección EMEMSA	Recursos Propios
Se pone a disposición de los huéspedes información sobre la venta de los productos y servicios de los Montes de Propios de Jerez (Miel, corcho, actividad cinegética...)	Año 2025	Presencia/ ausencia	% de productos vendidos para los huéspedes del Cortijo	Dirección EMEMSA	Recursos Propios



46



Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermans Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025

10. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

10.1. Comunicación

El presente Informe de Sostenibilidad ha sido elaborado por Dirección de EMEMSA en el Cortijo de Rojítán. Dicho informe servirá como reporte principal del compromiso de sostenibilidad, así como de las diversas acciones que se desarrollan en Cortijo de Rojítán para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se han suscrito las mismas.

Este informe será publicado en la página web, estando disponible para cualquier grupo de interés que desee consultarla. Además será publicado en el emplazamiento, a través de un código QR.

Cualquier consulta o duda sobre la certificación “S” de Sostenibilidad Turística o respecto a los ODS prioritarios y las metas para conseguirlos puede enviarse a la siguiente dirección de correo:



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA

21/01/2025

10.2. Seguimiento y medición

Desde analizará anualmente el correcto desempeño, cumplimiento y eficacia de los servicios prestados, así como del plan de sostenibilidad y objetivos establecidos y su contribución a los ODS.

Para el correcto seguimiento y medición de la implantación del Plan de Sostenibilidad y cumplimiento de los ODS prioritarios se han establecido diferentes indicadores, los cuales muestran la relación entre las actividades de la organización, su impacto en el desarrollo sostenible y el progreso del cumplimiento de los ODS.

Los indicadores establecidos son medibles, comparables, relevantes y fiables, cubriendo los aspectos económicos, medioambientales y socioculturales.

Las acciones que se han establecido para el seguimiento, control y mejora que se han definido son:

- Realización de auditorías internas anuales del sistema de Calidad y Sostenibilidad.
- Realización de auditorías externas anuales de sistema de Calidad y Sostenibilidad.
- Seguimiento de los indicadores establecidos.
- Realización de Informe de Revisión por la Dirección anual
- Seguimiento del cumplimiento de los objetivos, tanto de calidad como de sostenibilidad.
- Seguimiento y cierre de las No Conformidades detectadas.
- Seguimiento de las acciones, indicadores y responsabilidad establecidas para la consecución de los ODS mediante la realización de reuniones del Comité de Sostenibilidad.

A fecha del presente informe, los indicadores de establecidos para el cumplimiento de los ODS prioritarios se les realizarán una primera medición, seis meses después de su implantación (Mayo 2025).



48

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)	FECHA 21/01/2025

11. MEJORA CONTINUA

La Dirección del **EMEMSA** en el **CORTIJO DE ROJITÁN** realizará un control anual sobre el desempeño, cumplimiento y eficacia del Plan de Sostenibilidad, así como su contribución a los ODS, a través de métodos de seguimiento, medición y evolución expuestos en el apartado anterior.

En función de los resultados obtenidos se establecerán las acciones y mecanismos necesarios para mejorar el desempeño en materia de ODS para el año siguiente. Para ello, se realizará un nuevo análisis del contexto interno y externo, para detectar aquellas cuestiones que ya se han abordado con éxito, otras que no se hayan podido afrontar y el motivo de ello, así como plantear acciones estratégicas que ayuden a potenciar la alineación con los ODS.

Todo ello se recogerá en el pertinente Informe de Sostenibilidad y será comunicado a los grupos de interés, con objeto de cumplir con el principio de transparencia y veracidad, fomentar la participación y alimentar su sistema de Gestión de Sostenibilidad.



Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025

A través de la certificación S de Sostenibilidad Turística en el **CORTIJO DE ROJITÁN** pretende demostrar su alto nivel de compromiso con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A través del diagnóstico realizado inicialmente, se han establecido los siguientes ODS prioritarios:

- **ODS 10. Reducción de las Desigualdades.**
- **ODS 12. Producción y Consumo Responsable**
- **ODS 13. Acción por el clima**
- **ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.**

Para el año 2024 la Dirección del **EMEMSA** en el **CORTIJO DE ROJITÁN** ha dispuesto de una partida presupuestaria específica para la implantación y cumplimiento de los ODS prioritarios y compromiso con la Agenda 2030 en el **CORTIJO DE ROJITÁN**

A través de la implantación de la certificación “S” de Sostenibilidad Turística se pretende promover la sostenibilidad en el **CORTIJO DE ROJITÁN** a través de la concienciación de usuarios y trabajadores, reduciendo el consumo, promoviendo la accesibilidad universal y conservando el entorno en el que se desarrollan los servicios.

La Dirección del **EMEMSA** en el **CORTIJO DE ROJITÁN** garantiza que toda la información y los datos incluidos en el presente informe son fiables, correctos y verificables.



En, a 2 de Diciembre del 2024



Código Cifrado de Verificación: LU2NZ5X0T1E2YJ1

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Ana Leonor Timermanns Parra, Directora-Gerente de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

FECHA 21/01/2025